

ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], funcionario del Consejo de Seguridad Nuclear, acreditado como inspector,

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de octubre de dos mil dieciséis, en la empresa **INALCAST**, que se encuentra ubicada en la [REDACTED], del municipio de Miranda de Ebro, en la provincia de Burgos.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva ubicada en el emplazamiento referido y destinada a fines industriales.

Que esta instalación dispone de última autorización de modificación (MAEX-1) concedida por el Consejo de Seguridad Nuclear en 06 de septiembre de 2016.

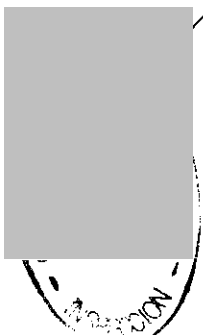
Que, en representación del titular, la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director de calidad, y por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad Nuclear y la Protección Radiológica.

Que se advierte a los representantes del titular de la instalación de que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

UNO.- EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO, DEPENDENCIAS

- La instalación disponía de un solo equipo de rayos X, de marca y modelo [REDACTED] con consola de control [REDACTED], con tubo alojado en una cabina blindada, y con intensificador de imagen externo, de modelo [REDACTED]. Todo ello ubicado en la denominada Sala de Calidad en la ubicación que figura en los planos disponibles en la documentación aportada al CSN por la empresa.



- La zona de la máquina, en un perímetro aproximado de un metro, estaba delimitada con una banda y tréboles adheridos al suelo. Igualmente la propia máquina disponía de una señalización de trébol. El puesto de trabajo más próximo a la máquina se encuentra a unos 3 metros de distancia. La portezuela de vidrio plomado está marcada sobre el cristal, indicando "5 mm de Pb". ____
- En el momento de la inspección la máquina se encontraba averiada y no fue posible irradiar con ella. Según manifestaron y según figura en el Diario de Operación, la avería se produjo en el mes de julio de 2016 y desde entonces no ha funcionado. _____
- Fue posible verificar que funcionaba el bloqueo de puerta abierta de la cabina, las señalizaciones luminosas de la consola de control y la seta de parada de emergencia de la misma consola. _____

DOS.- RADIACIÓN AMBIENTAL

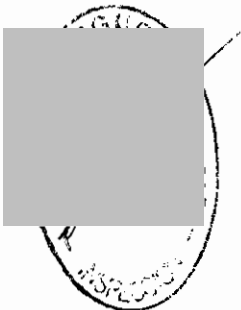
- No se pudieron hacer medidas al no ser posible la irradiación. _____
- Disponen de un monitor de radiación, de marca y modelo _____, n/s 703093, que estaba operativo y calibrado por el fabricante en 2014. _____

En la proximidad del equipo había colocado un dosímetro de área, cuyas lecturas actualizadas eran de 0'00 mSv/año. _____

- Según el Diario de Operación, las últimas medidas de niveles de radiación ambiental se hicieron en marzo, mayo y julio de 2016. _____

TRES.- TRABAJADORES EXPUESTOS, OTRO PERSONAL

- El Supervisor manifestó estar localizable de forma permanente. Además de él hay otras dos personas con licencia, esta de Operador. Las tres licencias estaban vigentes. _____
- Las lecturas dosimétricas de los dosímetros de estas 3 personas eran todas de 0'00 mSv/5años. Todos son considerados como categoría de exposición B. ____
- Había registros de formación continuada, la última impartida en 2014. _____





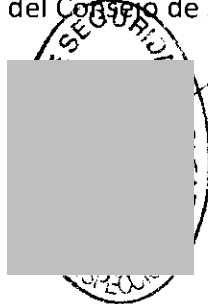
CUATRO.- GENERAL, OTRA DOCUMENTACIÓN

- Disponen de un Diario de operación diligenciado. No hay anotadas incidencias en todo el año 2016. Periódicamente figura la firma del Supervisor. _____
- Según manifestaron, la previsión actual es retirar el equipo averiado y adquirir uno con aprobación de tipo, solicitando por tanto la clausura de la instalación radiactiva en el tiempo más breve posible. _____
- Según manifestaron, aún persiste la situación de concurso de acreedores que afecta desde 2014 al grupo Alisa, al que pertenece Inalcast, y la compra del nuevo equipo ya ha sido puesta en conocimiento del administrador concursal. _

DESVIACIONES

- No se detectaron. _____

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señalan la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veinticinco de octubre de 2016



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado del Centro **INALCAST (Miranda de Ebro)** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

